



CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012400239 – SERVICIO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN DE METRO DE MADRID

Consulta 1:

¿Me podéis confirmar que la clasificación (grupo L, subgrupo 3, categoría 4) puede sustituir al certificado ISO 20252 ya que está incluido dentro de la solvencia técnica?

Respuesta 1:

En relación con su consulta, les informamos de que tal y como se indica en el Pliego de Condiciones Particulares en el apartado 19 “Clasificación” del cuadro resumen, la clasificación no es obligatoria

“La clasificación del licitador acreditará el cumplimiento de las condiciones de solvencia exigidas, si bien el licitador podrá optar entre aportar su clasificación o los documentos exigidos en el PCP (en particular, apartados 20 y 21 del cuadro resumen).”

Consulta 2:

¿El precio de licitación por cada lote es de los 2 años o por año?

En el lote 1 se habla de 2 olas al año y 11.000 encuestas. Las 11.000 encuestas es por cada ola, es decir 22.000 al año o a repartir 11.000 entre las 2 olas de cada año.

Respuesta 2:

En relación con su consulta, les informamos de que para el lote 1 las 11.000 encuestas son anuales, 11.000 encuestas en la ola1 y 11.000 encuestas en la ola2. Tal y como se indica en la página 7, comienzo del apartado “3. Alcance de los trabajos” del Pliego de Prescripciones Técnicas, “Estos estudios se realizarán de la misma forma a lo largo de 2 años”

Es decir, el primer año son 22.000 encuestas, y el 2 año también son 22.000 encuestas.

Consulta 3:

En los pliegos se expone que la duración del contrato es de 2 años y en las prescripciones técnicas del lote 4 se habla de la “Realización de un estudio anual, durante el 4º trimestre del año.



El presupuesto de este lote tiene un Total base Imponible de 22.000 €. Se habla de un mínimo de 2.500 entrevistas.

Nuestra pregunta es: ¿hay que hacer un total de 5.000 entrevistas (2.500 entrevistas cada uno de los dos años)? ¿Esto supondría un total de 44.000 €, 22.000 cada año?

Respuesta 3:

En relación con su consulta, les informamos de que cada año se realizará un mínimo de 2.500 encuestas, es decir, mínimo 5.000 encuestas los dos años.

El presupuesto total de los 2 años es de 22.000 €, es decir, 11.000 € por año.

Consulta 4:

En este mismo lote 4 se habla de estratificación por 6 zonas (municipio de Madrid, Metro Sur, TFM, Metro Este, Metro Norte y resto de la Comunidad de Madrid)

¿Se desea que las entrevistas realizadas en cada zona sean proporcionales a su peso poblacional respecto a la CAM o hay posibilidad de que cada zona tenga un mínimo de entrevistas para garantizar una muestra significativa?

Por ejemplo, la población de los municipios de Metro Este supone el 1,8% de la población total de la CAM y el municipio de Madrid supone el 48,5%. Si hiciéramos muestra proporcional, habría que hacer en el estrato de Metro Este 46 de las 2.500 entrevistas y en el del municipio de Madrid 1.214 entrevistas de las 2.500, querríamos saber si hay que mantener esta proporción o podríamos fijar mínimos por cada zona, por ejemplo, realizar 300 de las 2.500 entrevistas en el estrato Madrid Este, 300 en Madrid Norte, 500 en Madrid Sur, 800 en municipio de Madrid...

Respuesta 4:

En relación con su consulta, les informamos de que es mejor que sean proporcionales a su peso poblacional respecto a la CAM, pero con un mínimo de 75 en MetroEste.

Ejemplo de mínimo de encuestas



Zonas	Cuenta de ZONA
Madrid ciudad	1375
Almendra Central	475
Periferia Este	200
Periferia noroeste	400
Periferia Sur	300
Metro Este	75
Coslada	50
San Fernando de Henares	25
Metro Norte	100
Alcobendas	57
S.S. de los Reyes	43
Metro Sur	300
Alcorcón	52
Fuenlabrada	64
Getafe	56
Leganés	60
Móstoles	68
Resto C. Madrid	575
10.001 a 20.000 hab	75
20.001 a 50.000 hab	150
Más de 50.000 hab	250
Menos 10.000 hab	100
TFM	75
Arganda del Rey	30
Rivas-Vaciamadrid	45
Total general	2500

En Madrid, a 02 de julio de 2024.